

**APRUEBA RESPONSABLE TECNICO COMO CONTRAPARTE
INTERNA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS DE LOS
LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO TECNOLOGIA MEDICA.**

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 169/2023

Arica, 09 de Mayo de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/13/2023 ; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016.

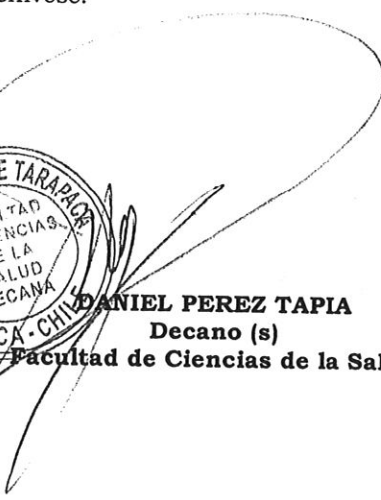
RESUELVO:

1. **Apruébase, al Sr. Herman Palleros Santos, Académico del área de Radiología, para ser responsable técnico como contraparte interna para la empresa de servicios de los laboratorios que pertenecen al Departamento de Tecnología Médica.**
2. **La presente designación rige a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2023.**

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaría de la Universidad




DANIEL PEREZ TAPIA
Decano (s)
Facultad de Ciencias de la Salud



16 MAY 2023